

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO

7227 Land O' Lakes Boulevard Land O' Lakes, Florida 34638 MIS Form #791_SP Sp. Rev. 2/24

AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE EXPEDIENTES Y/O DE INFORMACIÓN EN LOS EXPEDIENTES

Por favor, escriba en letra de molde o a máquina:

| (Persona de contacto)Teléfono: | |
|---|--|
| | |
| | |
| (Nombre de la escuela/agenci | ia/persona) |
| | zo la entrega de la siguiente información |
| (Fecha de nacimiento) | (Número de estudiante) |
| | |
| Transcripción ofici Evaluación psiquia Informes psicológi | de habla, lenguaje, audición, visión e inmunizaciones) ial de la escuela sobre calificaciones átrica icos/de trabajo social uebas estandarizadas to/servicios |
| | (Nombre de la escuela/agence, por este medio autoriemento) Expedientes médio (incluyendo expedientes Transcripción ofic Evaluación psiquio Informes psicológ Puntuación en prume Plan de tratamiente. |

AUTORIZACIÓN PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN/ENTREGA DE EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE:

Estos expedientes solamente serán para uso profesional por personal de la Junta Directiva del Disrito Escolar del Condado de Pasco. Los expedientes se utilizarán para planificación educacional, ubicación y/o evaluaciones. No se requiere permiso de los padres cuando los expedientes se solicitan por personal autorizado o funcionarios de escuelas/sistemas escolares donde el estudiante pretende matricularse (Ley sobre Derechos Educacionales y Privacidad de la Familia [FERPA] de 1974). La información de los expedientes no puede ser entregada, excepto con la condición de que la misma no puede ser a su vez subsecuentemente entregada a una TERCERA PARTE sin obtener primero el debido consentimiento del padre/madre/encargado legal o estudiante elegible.

Las condiciones para este intercambio de información deben satisfacer las regulaciones federales, la Ley sobre Derechos Educacionales y Privacidad de la Familia [FERPA] de 1974; la Ley sobre Transferencia y Responsabilidad del Seguro de Salud [HIPAA] de 1996; y todas las demás leyes federales, estatutos estatales, reglas de la Junta Estatal de Educación y normas de la Junta Directiva Escolar local aplicables.